Centro Cultural Tijuana



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:05 horas del día miércoles 13 de noviembre del 2024, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Irene Vásquez Abonce, Coordinadora de Archivos; el Lic. Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación; y el Lic. Ismael Ruíz Castro, Titular de la Unidad de Transparencia, por lo que se confirma que existe el quórum legal para realizar la sesión. A su vez, se encontraba presente la Lic. Kitzia Enriquez Alvarez, asesora de la Unidad de Transparencia, con el propósito de asistir a la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2024, con fundamento en los artículos 6º, 14 y 16, Constitucionales; 11 fracción I; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 24, 25, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Irene Vásquez Abonce, en su calidad de presidenta da la bienvenida a esta sesión, en el cual se desarrollará el siguiente:----------

---------- I. ORDEN DEL DIA----------

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Presentación del Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia correspondiente al Tercer Trimestre de 2024.----------
4. Presentación y en su caso aprobación de la modificación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados – 2024.----------
5. Asuntos Generales.----------
6. Clausura de la Sesión.----------

---------- II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS----------

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la existencia del quórum legal, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes.----------

2. Lectura y aprobación del orden del día. La Presidenta dio lectura al orden del día, solicitando manifestar si existe algún comentario al respecto. La Lic. Kitzia solicita incluir un punto al orden del día la presentación y en su caso aprobación del Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio fiscal 2025.----------

La presidenta solicitó el voto de los asistentes para aprobar la modificación del orden del día; mismo que se aprueba por unanimidad, como a continuación se presenta.----------

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Presentación del Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia correspondiente al Tercer Trimestre de 2024.----------
4. Presentación y en su caso aprobación de la modificación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas

Relacionados – 2024.----------
5. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el Ejercicio Fiscal 2025.----------
6. Asuntos Generales.----------
7. Clausura de la Sesión.----------

3. Presentación del Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia correspondiente al Tercer Trimestre de 2024. Se informó que durante los meses de julio a septiembre únicamente se recibieron 3 solicitudes de acceso a la información, dos de ellas fueron de notoria incompetencia, por lo cual se sugirió a la persona solicitante dirigir su pregunta a las instancias pertinentes, la solicitud competente de este sujeto obligado se le dio trámite y respuesta dentro del plazo establecido por la ley.----------

Relativo a las sesiones del Comité de Transparencia se informa que se realizaron dos sesiones extraordinarias y una ordinaria, en donde se aprobaron los siguientes puntos:----------

Aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Subdirección de Administración de 151 contratos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del segundo trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70, fracción XXVII de la LTGAIP.----------

Aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Materiales de 301 contratos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del segundo trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70, fracción XXVIII de la LTGAIP.----------

Aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Materiales de 14 contratos de servicios para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330010624000012.----------

Relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del tercer trimestre de 2024, se informó que existe un porcentaje de cumplimiento de 96%, estando pendiente las fracciones: XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza y XXIII. Padrón de proveedores y contratistas, ambas fracciones le competen a la Gerencia de Recursos Materiales.----------

El Lic. Tapia toma la palabra preguntando qué se puede hacer para que el área cumpla con su obligación, a lo que se acuerda acudir una vez terminada la sesión a la oficina de la Gerencia de Recursos Materiales para solicitar que realicen la actualización o en su caso, ver si hay algún problema por el que no hayan actualizado en el cual se les pueda apoyar.----------

No habiendo más comentarios, se pasa al siguiente punto del orden del día.----------

4. Presentación y en su caso aprobación de la modificación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados – 2024. Se pone a su consideración la aprobación de la modificación del programa de capacitación en transparencia, acorde a los realizado durante el año 2024, se envió el programa junto con la convocatoria de la sesión, señalando con amarillo aquellas capacitaciones que se están modificando. Se informa que algunas capacitaciones se están dejando en ceros porque únicamente se ofrecieron de manera presencial, como es el caso de: Elaboración de documentos de seguridad en materia de protección de datos personales, sistema de gestión de seguridad de



datos personales sector público y transparencia proactiva; la capacitación de temas especializados en AIP y PDP no se ofertó durante el 2024. Relativo a la capacitación de obligaciones de transparencia y carga de información en el SIPOT se informa que se tenía programado que cada responsable de actualizar información tomara la capacitación, no obstante, solo dos personas lo tomaron, siendo de la Gerencia de Recursos Humanos y la Oficina de Representación. Con relación a las obligaciones de transparencia en materia de archivos y gestión documental se agregó una persona para tomar la capacitación.---------- La Presidenta pregunta si existen comentarios al respecto, no habiendo ninguno, se somete a votación el punto, quedando aprobado por unanimidad la modificación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados – 2024. ----------

5. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el Ejercicio Fiscal 2025. Se informó que los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, señalan que durante el primer trimestre del año se debe publicar el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia, es por ello que se somete a su consideración el calendario del ejercicio fiscal 2025. Proponiendo las siguientes fechas:----------

- Primera sesión ordinaria.- miércoles 19 de febrero de 2025
- Segunda sesión ordinaria.- miércoles 21 de mayo de 2025
- Tercera sesión ordinaria.- miércoles 20 de agosto de 2025
- Cuarta sesión ordinaria.- miércoles 19 de noviembre de 2025.

Se informa que las fechas que se proponen, es tomando en consideración los plazos de actualización de las obligaciones de transparencia y la terminación de los trimestres para poder presentar en las sesiones ordinarias un informe trimestral de la Unidad de Transparencia.----------
La Presidenta pregunta si existen comentarios al respecto, no habiendo ninguno, se somete a votación el punto, quedando aprobado por unanimidad el Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el Ejercicio Fiscal 2025.----------

6. Asuntos Generales. La presidenta pregunta si existen comentarios a tratar, no habiendo ninguna intervención se pasa al último punto del orden del día .----------

7. Clausura de la Sesión. La Presidenta, Irene Vásquez Abonce, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 16:19 horas del 13 de noviembre del 2024, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Centro Cultural Tijuana



Irene Vasquez Abonce
Responsable del área Coordinadora de Archivos

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

Ismael Ruiz Castro
Titular de la Unidad de Transparencia

Kitzia Alheli Y. Enriquez Alvarez
Asesora de la Unidad de Transparencia

Esta hoja corresponde a la última del Acta de la Cuarta Sesion Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turistico de Tijuana S.A. de C.V., correspondiente al trece de noviembre de dos mil veinticuatro. CONSTE.